

ESPECIFICACIONES TECNICAS
"Servicio de traslado para estudiantes de la comuna"

1. Generalidades:

Estas especificaciones establecen las condiciones técnicas que impone la Municipalidad de Hualqui, para la contratación de servicios de traslado para los estudiantes de la comuna de Hualqui.

2. Objetivos:

El objetivo de la presente es contar con el servicio de traslado de alumnos **por el periodo del 10 de agosto del 2026 al 18 de diciembre del 2026** según horario y recorridos definidos e indicados en el numeral 6, otorgando un servicio que se rija por la normativa ministerial de transporte escolar vigente.

3. Requerimientos del servicio:

La contratación considera los servicios de traslado de alumnos desde Hualqui hacia la comuna de Chiguayante (sólo ida), de lunes a viernes, salvo días festivos. Para ello, se deberá considerar buses que tengan aire acondicionado, calefacción y baño, con la capacidad de pasajeros indicado en el numeral 6.

Para la correcta prestación del servicio, se debe contar con:

- Vehículo con condiciones de seguridad, mecánicas y legales al día.
- Chofer principal, que cumpla con los requerimientos excluyentes del servicio.
- Asistente de Bus Escolar que cumpla con los requerimientos excluyentes del servicio.

Funciones principales:

- Registrar diariamente la asistencia de los estudiantes que utilizan el servicio de transporte escolar, asegurando un control preciso de los pasajeros en cada recorrido.
- Acompañar y supervisar a los estudiantes durante el abordaje, el traslado y el descenso del bus escolar, garantizando su seguridad y bienestar en todo momento
- Velar por el comportamiento adecuado de los estudiantes dentro del vehículo, fomentando el respeto y cumplimiento de las normas del transporte.
- Comunicar cualquier incidencia o situación relevante al conductor del bus y/o a la coordinación escolar.
- Las mantenciones, gastos de repuestos, combustible, pago de chofer y cualquier otro costo asociado para la correcta prestación del servicio serán de cargo del proveedor.

4. Requerimientos excluyentes del servicio:

Serán condiciones esenciales para todo el periodo del servicio:

- a) Que los documentos de los conductores de los vehículos sean de la categoría adecuada y se encuentren en todo momento vigente.
- b) Que los documentos de los asistentes de los vehículos se encuentren sin anotaciones durante los meses del servicio.
- c) Que los vehículos tengan toda la documentación legal al día y vigente. Así como también su Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE).
- d) La modificación del personal ofertado para la prestación del servicio debe ser oportunamente informada y debe cumplir con lo solicitado.
- e) En caso de avería, mantención u otra situación que impida la correcta prestación del servicio Contar con buses de reemplazo que cumplan con características similares a la de los vehículos ofertados.

5. Documentos necesarios para la contratación:

El oferente deberá presentar los siguientes documentos:

De los choferes:

- Copia cédula de identidad.
- Licencia de conducir clase A3
- Certificado de antecedentes sin anotaciones.
- Certificado de maltrato relevante sin anotaciones.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores.
- Test de orina para la detección de Drogas

De los asistentes:

- Copia cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes sin anotaciones.
- Certificado de maltrato relevante sin anotaciones.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores.
- Test de orina para la detección de Drogas

De los vehículos:

- Padrón o certificado de anotaciones vigentes a nombre del proveedor (si el proveedor no es propietario del vehículo, deberá complementar con el documento que acredite el dominio del vehículo mientras dura el contrato ej: contrato de arriendo, comodato, leasing, etc.)
- Copia del Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE). Con vigencia por el periodo total del servicio.
- Permiso de circulación al día.
- Certificado de revisión técnica al día.
- Seguro obligatorio (soap).
- Seguro de responsabilidad contra terceros a nombre del oferente o de la empresa (de acuerdo a la calidad jurídica que oferte, persona natural o jurídica).
- Seguro de Asiento pasajero a nombre del oferente o de la empresa (De acuerdo a la calidad jurídica que oferte, persona natural o jurídica).

6. Recorridos de los buses.

- Se solicitan 3 buses con una capacidad mínima de 42 pasajeros para realizar los siguientes recorridos:

Recorrido	Horario de salida	Descripción
1	07 am	Calle Gabriela mistral esquina pasaje santa Cecilia , sector santa josefina con dirección a Chiguayante altura colegio obispo san miguel 8 oriente.
2	07 am	Calle Bio bio esquina bombero Perret, población entre ríos con dirección a Chiguayante altura colegio obispo san miguel 8 oriente.
Los recorridos pueden variar de acuerdo a orden de calles o dificultad de tránsito, sin ir en desmedro de las partes al igual que los horarios.		

Antes de comenzar el servicio y previa coordinación con el Municipio se definirá cuál de los 2 recorridos se realizará con 2 buses.

7. Pago de servicios.

- El servicio será pagado dentro de los 30 días siguientes, previa presentación en la oficina de partes de la municipalidad de la factura.
- Adjuntar bitácora semanal del servicio.
- Presupuesto disponible: \$ 28.000.000.-